



Editorial

Campaña contra el ciberacoso escolar

Hasta 2019 las víctimas eran de preferencia mujeres, pero en los años siguientes las cifras se equilibraron con los ataques a hombres.

Cerca del 70% de las denuncias que recibe la Superintendencia de Educación tienen que ver con temas de convivencia escolar, por lo que el ciberacoso o ataques por redes sociales o internet es un tema relevante. Se recuerda que durante la pandemia aumentó el acoso digital, porque las clases presenciales fueron reemplazadas por la teleeducación y el computador fue el medio para relacionarse. Se ha instituido el 14 de marzo como el Día contra el Ciberacoso Escolar, que en los últimos años ha formado parte del calendario de los colegios, con el fin de que los profesores, alumnos y padres, puedan reflexionar sobre cómo abordarlo cuando se hace presente. Por eso, el Ministerio de Educación, organismos de la sociedad civil y la Superintendencia se han hecho cargo del tema a través de diferentes mecanismos y acciones, porque es un problema que impacta a los estudiantes en su etapa escolar.

Hasta 2019 las víctimas de acoso eran de preferencia estudiantes mujeres, pero en los años siguientes las cifras se equilibraron con los ataques a hombres, porque se ha trasladado el maltrato físico hacia el mundo digital. Casi la totalidad de los niños y jóvenes tienen celulares y la inmensa mayoría de ellos también tiene acceso a las redes a través de los computadores. Como contrapartida, se han masificado los ataques entre ellos mismos, especialmente en el ciclo que va de quinto a octavo básico, así como las propuestas con obscenidades que reciben de adultos que se esconden en la red y que llevan a delitos más graves. El ciberbullying o ciberacoso es un concepto que ya se adoptó en nuestro país y da cuenta de los conflictos de relaciones entre los estudiantes, que al no ser resueltos por el colegio, se trasladan a los espacios virtuales.

Con la masificación de las redes sociales y el uso de tecnología, ha crecido también la preocupación de los padres respecto a los ataques que pueden sufrir sus hijos a través de las redes sociales. Debido a ello, la Superintendencia de Educación dispuso hace unos años que los sostenedores de los colegios deben incluir este tema en sus protocolos, actualizando sus manuales de convivencia, con el fin de que la comunidad escolar tenga claro cómo enfrentarán situaciones de hostigamiento a través de las redes sociales.

62809

